



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2021.

SRE/392/2021

**Excelentísimo señor
Cheikh Niang
Presidente del Comité para el Ejercicio de los
Derechos Inalienables del Pueblo Palestino**

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que tendrá lugar el próximo 29 de noviembre, me es grato transmitir el aprecio y la solidaridad de nuestro país con el pueblo palestino.

Somos conscientes del impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en la vida de todos. Sin embargo, no podemos ignorar el hecho de que ciertas poblaciones vulnerables, incluyendo los refugiados palestinos, han sufrido de manera desproporcionada las consecuencias de la crisis sanitaria.

Refrendo el apoyo incondicional de México a la autodeterminación del pueblo palestino y a su incansable búsqueda de una paz justa y duradera, en consonancia con el derecho internacional. Continuaremos apoyando la solución de dos Estados, así como remarcando la importancia de definir fronteras seguras e internacionalmente reconocidas entre Israel y Palestina.

Finalmente, hago de su conocimiento que nuestro Gobierno seguirá apoyando los esfuerzos de asistencia humanitaria en Palestina, por lo que mantendrá su contribución financiera al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA, por sus siglas en inglés).

Al desearle el mayor de los éxitos en esta importante conmemoración, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


**Marcelo Luis Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores**